

**PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE URBANISMO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE DE PLANES GENERALES URBANÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE MUNICIPIOS EN ZONAS RURALES CON AFECCIÓN A ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 Y OTRAS ZONAS DE GRAN VALOR NATURAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.**

**TABLA DE DISPOSICIONES AFECTADAS**

El presente Proyecto de orden tiene como objeto la aprobación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de urbanismo para la elaboración y actualización a la legislación vigente de planes generales urbanísticos para el desarrollo de municipios en zonas rurales con afección a espacios de la red natura 2000 y otras zonas de gran valor natural en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La norma cuya aprobación se propone implica la derogación de todas aquellas disposiciones de igual o inferior rango en lo que contradigan o se opongan a lo dispuesto en la presente norma.

En la actualidad no existen órdenes activas reguladoras de concesiones de ayudas a Ayuntamientos en esta materia.

En Sevilla a 22 de mayo de 2018  
EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO

Fdo. ALEJANDRO MÁRQUEZ LLORDÉN

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARQUEZ LLORDEN	FECHA	28/05/2018
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1